

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28392** *DEPILFAST ESTÉTICA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 242/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María de las Mercedes Rodríguez Morón González, Marta del Burgo Calderón y Sandra Moreira González contra la empresa Depilfast Estetica, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 27 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4365,51 euros de principal más 436,55 euros de intereses y 436,55 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060875-1